



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2020 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Av. de los Shyris N32-214 y Av. 6 de diciembre, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con la presencia de las siguientes personas: Víctor Hugo Falconí Andrade, titular de 4240 acciones; Carlos Andrés Falconí Vaca, titular de 2080 acciones; y, Carmen Elena Falconí Vaca, titular de 2080 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas el 100%.

Preside la Junta la Presidenta Titular, Ana María Falconí actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Víctor Hugo Falconí Andrade.

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA., los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019; y
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El ingeniero Víctor Hugo Falconí Andrade, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esa junta.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

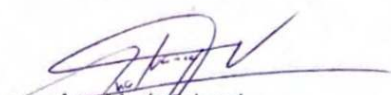
El Gerente General pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros: Situación Financiera, Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio del año 2019, documentos que son aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

Toma la palabra el Gerente General de la empresa el mismo que manifiesta que en este año que la empresa continúa generando utilidades; luego de cumplir con lo estipulado en la ley referente a la Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta, propone que de las Utilidades a disposición de los Accionistas, se realice la absorción del total de las Pérdidas Acumuladas, la Reserva Legal del 5% para las Compañías Limitadas y la diferencia se reparta como Dividendos a los socios, cuando la empresa tenga liquidez, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00 horas.



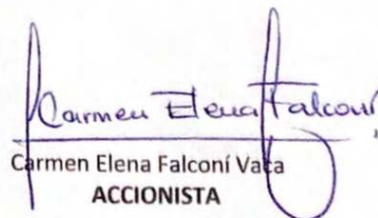
Ana María Falconí
PRESIDENTA



Víctor Hugo Falconí Andrade
Secretario – Gerente General
ACCIONISTA



Carlos Andrés Falconí Vaca
ACCIONISTA



Carmen Elena Falconí Vaca
ACCIONISTA